GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC Nº 38/2.014

Ciudad del Este, 14 de Abril de 2.014

Señores:
COPACABANA SERVICIOS GENERALES
Telef: 061-511.208
Domicilio: *Av. Adrián Jara C/Abay-Edificio Taipéi Planta Baja*
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 03/14 – "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO NATURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)-AD REFERENDUM"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **ENGADI ALIMENTOS S.R.L.**-

De conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0323/2014 G.A.P. de fecha 14/04/14, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernacion Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador UOC
Gobernación Alto Paraná

COPACABANA
Avda. Adrián Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Baja
Tel:(061) 511-208 Ciudad del Este

Recibido por [illegible]
14/04/2014.

GOBIERNO NACIONAL

GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax: (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC Nº 37/2.014

Ciudad del Este, 14 de Abril de 2.014

Señores:
ENGADI ALIMENTOS S.R.L.
Telefax: 021-299.107
Mail: engadipy@yahoo.com
Domicilio: *Soldado R. Quintana N° 222 e/Poeta Mauricio Schwartzman*
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 03/14 – "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO NATURAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (FONACIDE)-AD REFERENDUM"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa **ENGADI ALIMENTOS S.R.L.-**

De conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0323/2014 G.A.P. de fecha 14/04/14, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones

Econ. Ever A. Roión P.
Coordinador UOC
Gobernación Alto Paraná

RECIBIDO 15 ABRIL 2014

Lic. Christian Mori Cani O.
Socio Gerente

ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.
Km. 5,5 - Monday - CDE
Paraguay

GOBIERNO NACIONAL